

## ANUNCIOS POR PALABRAS

(Texto mínimo 5 palabras)

Hasta 100 palabras en un mes	0'80	Ptas. c/u.
Más de 100 » » » »	0'70	» »
» » 200 » » » »	0'60	» »
» » 300 » » » »	0'50	» »

Con fondo musical o efectos radiofónicos sufrirá un aumento del 30%.

## DISCOS PUBLICITARIOS MUSICALES

De un minuto de duración	. . .	40'— Ptas.
De dos minutos de duración	. . .	55'— »
De tres minutos de duración	. . .	70'— »

## CUÑAS RADIOFONICAS

De 15 segundos de duración	. . .	15'— Ptas.
De 30 » » »	. . .	25'— »
De 45 » » »	. . .	35'— »
De 60 » » »	. . .	45'— »
Por cada segundo más	. . .	1'50 »

## PROGRAMAS ESPECIALES

Publicidad sobre programas especiales, precios a convenir.

Patrocinio de Emisiones, precios especiales a convenir.

## EMISIONES PUBLICITARIAS

Emisiones de 5 minutos	. . .	75'— Ptas.
» » 10 »	. . .	125'— »
» » 15 »	. . .	175'— »
» » 30 »	. . .	250'— »

El precio de los actuantes, así como cuantos gastos graven la emisión serán a cargo del anunciante.

## CONDICIONES GENERALES

1.º—Los textos a radiar por la Emisora no desmerecerán del sentido moral y artístico de sus programas, reservándose el derecho de suspender aquellos que estén en oposición a los ideales que la rigen. La Emisora podrá retrasar la radiación de los textos ordenados, por exceso de material a radiar o por otras causas de fuerza mayor.

2.º— Las órdenes deben estar en poder de **Publicidad Clarena** con cuarenta y ocho horas de anticipación.

3.º—Para suspender un texto que haya sido ordenado con anterioridad o sustituirlo por otro, deberá ser comunicado por escrito con la antelación fijada de 48 horas.

4.º—En caso de suspensión de audiciones comerciales o programas patrocinados, deberá comunicarse con una antelación de ocho días.

5.º—Los impuestos de toda clase serán de cargo y cuenta del anunciante.

6.º—No tendrá validez ninguna promesa o concesión verbal hecha a los señores anunciantes, que no quede consignada en el pedido.

7.º—La publicidad no consignada en estas Tarifas, precios a convenir.

8.º—Si se determina hora o emisión sufrirá un aumento del 50%.